

ACTA N.º 323 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE MAYO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y nueve minutos del día diez de mayo de dos mil diecinueve, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), y D.^a María Matilde Ruiz García (Secretaria primera).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, e informa de que la Sra. Sáenz de Bu-ruaga Gómez y el Sr. Carrancio Dulanto han excusado su ausencia de la reunión. Se pasan a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ACTA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, DE 12.03.2019, REMITIDA POR LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA. [9L/6100-0059]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2019. [9L/6200-0205]

PUNTO 3.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2019. [9L/6200-0206]

PUNTO 4.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2019. [9L/6200-0207]

PUNTO 5.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2019. [9L/6200-0208]

PUNTO 6.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2019. [9L/6200-0209]

Los puntos 2 a 6 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las informaciones de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0074]

Conforme a los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 40 de la Ley de Cantabria 10/2018, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- INFORME DEL EJERCICIO 2018 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2019 ACERCA DE LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0075]

De conformidad con los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 40.bis.e) de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE SAHARA OCCIDENTAL RENOVANDO EL COMPROMISO DE LAS CORTES DE ARAGÓN CON EL FUTURO EN LIBERTAD DEL PUEBLO SAHARAUI Y RATIFICANDO LA DECLARACIÓN DE LA XXIII CONFERENCIA DE LOS INTERGRUPOS PARLAMENTARIOS "PAZ Y LIBERTAD EN EL SÁHARA OCCIDENTAL", REMITIDA POR LAS CORTES DE ARAGÓN. [9L/7400-0137]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de las Cortes de Aragón.

PUNTO 10.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER COLORRECTAL, REMITIDA POR EL PARLAMENTO DE LES ILLES BALEARS. [9L/7400-0138]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de les Illes Balears.

PUNTO 11.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICAN LA DIRECTIVA 2006/112/CE, RELATIVA AL SISTEMA COMÚN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, Y LA DIRECTIVA 2008/118/CE, RELATIVA AL RÉGIMEN GENERAL DE LOS IMPUESTOS ESPECIALES, EN LO QUE RESPECTA AL ESFUERZO DE DEFENSA EN EL MARCO DE LA UNIÓN [COM(2019) 192 FINAL] [2019/0096 (CNS)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0370]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cáma-

ra, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara, por las que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión competente.

PUNTO 12.- DECRETOS 4/2019 Y 5/2019, DE 9 DE ABRIL, POR LOS QUE SE DISPONE, RESPECTIVAMENTE, EL CESE Y EL NOMBRAMIENTO DEL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ Y DE LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA COMO CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA. [9L/7600-0005]

Vistos los escritos de referencia, de fecha 21.03.2019, por los que comunica el cese y nombramiento de Consejeros; el artículo 32.1 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y los artículos 33.1.e) y 188 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 13.- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL CESE Y EL NOMBRAMIENTO DEL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ Y DE LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA COMO CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA. [9L/7600-0005]

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y artículos 188 y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la calificación y admisión a trámite de la comunicación de referencia.

PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1421, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PUNTO 15.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1422, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Los puntos 14 y 15 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

ESCRITO DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO, PRESENTADO POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/8104-0012] [9L/8400-0016]

Vistos:

a) El escrito de fecha 10 de mayo de 2019, registrado de entrada en el Parlamento el mismo día, con el número 14537, por el que D. Rubén Gómez González comunica su renuncia al acta de Diputado, obtenida en la candidatura del Partido Ciudadanos en las elecciones de 24 de mayo de 2015.

b) El artículo 22.d) del Reglamento del Parlamento de Cantabria, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007 (BOPCA n.º 580, de 02.05.2007; BOC n.º 90, de 10.05.2007; corrección de errores BOC n.º 123, de 26.06.2007; y BOE n.º 119, de 18.05.2007), sobre renuncia expresa de Diputado.

c) El artículo 19 de la Ley de Cantabria 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes de Cantabria 4/1991, de 22 de marzo, 6/1999, de 24 de marzo, y 1/2000, de 24 de mayo, en relación con la disposición adicional cuarta de la misma Ley, que encomienda a la Mesa de la Cámara el traslado a la Junta Electoral de Cantabria de la renuncia de un Diputado o Diputada, cuyo escaño será atribuido al candidato siguiente.

Y de conformidad con el mencionado artículo 22.d) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento formal de la renuncia presentada por el Diputado Sr. Gómez González y dar traslado de la misma a la Junta Electoral de Cantabria a efectos de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Elecciones al Parlamento de Cantabria, en relación con la disposición adicional cuarta de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y doce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,